

**SERVICIOS OFRECIDOS**

2018-2021

Departamento de trabajo social de la Dirección de Prevención Social del Delito

Ejercicio	Denominación del servicio	Tipo de servicio (catálogo)	Tipo de usuario y/o población objetivo	Descripción del objetivo del servicio	Requisitos para obtener el servicio
2021	Son aquellos menores de edad que llegan al departamento de trabajo social de la Dirección de Prevención Social del Delito por reportes ciudadanos al 911 que son atendidos y trasladados por elementos de seguridad pública municipal; así como los reportes ciudadanos y denuncias anónimas en los que los menores de edad se ven vulnerados en la violación a sus derechos o que son expuestos a algún riesgo, que se requiere que sean canalizados mediante expedientes generados desde el departamento de trabajo social a DIF municipal y SIPINNA, instituciones encargadas de darle puntual seguimiento con áreas especializadas.	Directo	menores de edad	Son aquellos menores de edad que llegan al departamento de trabajo social de la Dirección de Prevención Social del Delito por reportes ciudadanos al 911 que son atendidos y trasladados por elementos de seguridad pública municipal; así como los reportes ciudadanos y denuncias anónimas en los que los menores de edad se ven vulnerados en la violación a sus derechos o que son expuestos a algún riesgo, que se requiere que sean canalizados mediante expedientes generados desde el departamento de trabajo social a DIF municipal y SIPINNA, instituciones encargadas de darle puntual seguimiento con áreas especializadas.	reporte ciudadano en el que se exponga la vulnerabilidad de los derechos de el o la menor de edad.
2021	Son aquellos adultos mayores reportados mediante denuncias ciudadanas al 911 que son atendidos y trasladados por elementos de seguridad pública municipal al departamento de trabajo social que por sus condiciones de salud y avanzada edad no recuerdan datos generales, ni domicilios de sus familiares, los cuales son resguardados en trabajo social al tiempo que se realiza la búsqueda y/o localización de sus familiares que se hagan cargo de ellos, en caso de que el adulto mayor sea vulnerado en sus derechos por los familiares se canaliza por medio de un oficio a la Procuraduría del Adulto Mayor, en el supuesto de la no localización de familiares los adultos mayores son entregados a la misma institución para su resguardo y seguimiento.	Directo	adultos mayores	Son aquellos adultos mayores reportados mediante denuncias ciudadanas al 911 que son atendidos y trasladados por elementos de seguridad pública municipal al departamento de trabajo social que por sus condiciones de salud y avanzada edad no recuerdan datos generales, ni domicilios de sus familiares, los cuales son resguardados en trabajo social al tiempo que se realiza la búsqueda y/o localización de sus familiares que se hagan cargo de ellos, en caso de que el adulto mayor sea vulnerado en sus derechos por los familiares se canaliza por medio de un oficio a la Procuraduría del Adulto Mayor, en el supuesto de la no localización de familiares los adultos mayores son entregados a la misma institución para su resguardo y seguimiento.	reporte ciudadano en el que se exponga la vulnerabilidad de los derechos de el o la adulta mayor.
2021	Orientación directa al usuario donde se le proporciona el directorio de diferentes Clínicas residenciales para el tratamiento de adicciones que se encuentran en un censo realizado por la Comisión Estatal de Salud Mental y Adicciones, que además se encarga de la verificación y regulación; directorio con el que la familia hará la elección de la clínica que se adapte a sus posibilidades económicas para que de manera voluntaria y por sus propios medios realicen el traslado e internamiento del familiar a la clínica seleccionada.	Directo	Población en general	Orientación directa al usuario donde se le proporciona el directorio de diferentes Clínicas residenciales para el tratamiento de adicciones que se encuentran en un censo realizado por la Comisión Estatal de Salud Mental y Adicciones, que además se encarga de la verificación y regulación; directorio con el que la familia hará la elección de la clínica que se adapte a sus posibilidades económicas para que de manera voluntaria y por sus propios medios realicen el traslado e internamiento del familiar a la clínica seleccionada.	ninguno
2021	Es orientación cuando el usuario llega a solicitar información para el trámite de internamiento de su familiar al hospital psiquiátrico de Ixtlahuacán, se le asesora del trámite a seguir ante la Secretaría de Salud para la valoración y canalización del paciente; es apoyo cuando ya existe una cita previa en el Hospital Psiquiátrico debiendo acudir el familiar y/o solicitante uno o dos días antes de la cita para solicitar el traslado en donde previa valoración por parte del departamento de trabajo social se define si se dará el apoyo.	Directo	Población en general	Es orientación cuando el usuario llega a solicitar información para el trámite de internamiento de su familiar al hospital psiquiátrico de Ixtlahuacán, se le asesora del trámite a seguir ante la Secretaría de Salud para la valoración y canalización del paciente; es apoyo cuando ya existe una cita previa en el Hospital Psiquiátrico debiendo acudir el familiar y/o solicitante uno o dos días antes de la cita para solicitar el traslado en donde previa valoración por parte del departamento de trabajo social se define si se dará el apoyo.	Que el paciente cuente con cita en el hospital psiquiátrico Que el paciente tenga un familiar directo mayor de edad que se haga responsable de la solicitud del servicio. Firma de la solicitud de traslado a hospital psiquiátrico.
2021	Son aquellos casos en donde el solicitante expone su situación sobre problemas vecinales, conflictos vecinales o de pareja en los que se le orienta para la resolución pacífica y/o se les canaliza al juzgado cívico municipal en donde se les da atención inmediata en el área de mediación generando acuerdos entre las partes para mejorar la convivencia.	Directo	Población en general	Son aquellos casos en donde el solicitante expone su situación sobre problemas vecinales, conflictos vecinales o de pareja en los que se le orienta para la resolución pacífica y/o se les canaliza al juzgado cívico municipal en donde se les da atención inmediata en el área de mediación generando acuerdos entre las partes para mejorar la convivencia.	ninguno
2021	Son aquellos casos en donde el solicitante expone su problemática sobre cualquier tema como pueden ser: invasión de terrenos, divorcios, pensiones atinencias, custodias de menores de edad, reportes que meritan una denuncia ante la Fiscalía General del Estado, situaciones de violencia intrafamiliar; Los cuales son canalizados mediante un acompañamiento hacia las diferentes instituciones como pueden ser las direcciones del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense, Fiscalía General del Estado, Juzgado Familiar, secretaria de salud, junta de conciliación y arbitraje, Procuraduría del Adulto Mayor, etc.	Directo	Población en general	Son aquellos casos en donde el solicitante expone su problemática sobre cualquier tema como pueden ser: invasión de terrenos, divorcios, pensiones atinencias, custodias de menores de edad, reportes que meritan una denuncia ante la Fiscalía General del Estado, situaciones de violencia intrafamiliar; Los cuales son canalizados mediante un acompañamiento hacia las diferentes instituciones como pueden ser las direcciones del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense, Fiscalía General del Estado, Juzgado Familiar, secretaria de salud, junta de conciliación y arbitraje, Procuraduría del Adulto Mayor, etc.	ninguno